

# Hacia posgrados en inclusión social y equidad en América Latina. Experiencias y reflexiones

Actas del II Congreso Internacional de MISEAL,  
San José, Costa Rica, 18-22 noviembre 2013



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593 2) 294 6800  
Fax: (593 2) 294 6803  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

Coordinación MISEAL  
Instituto de Estudios Latinoamericanos  
Freie Universität Berlin  
Rüdesheimer Str. 54-56, 14197 Berlín  
Tel.: +49 (030) 838 53020  
Fax: +49 (030) 839 55464  
[contacto@miseal.org](mailto:contacto@miseal.org)  
[www.miseal.org](http://www.miseal.org)

Coordinación Ecuador  
Programa Sociología y Estudios de Género  
FLACSO-Sede Ecuador  
Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro  
Telf.: (593 2) 294 6800  
Fax: (593 2) 294 6803

**Compiladoras:**

Ana María Goetschel  
Betty Espinosa

ISBN: 978-9978-67-432-1  
Tablas y gráficos: MISEAL  
Diseño de portada e interiores: FLACSO  
Quito, Ecuador, 2014  
1ª. edición: noviembre de 2014

---

Este documento ha sido desarrollado en el marco del Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL), y fue editado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO-Sede Ecuador), noviembre 2014.

# Índice

---

**Presentación** ..... 5

**Introducción** ..... 9

## **1. Desarrollo de posgrados compartidos, institucionales y conjuntos**

---

Investigación e interdisciplinariedad en los programas de posgrado:  
la experiencia del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad  
Nacional de Colombia ..... 12  
*Luz Gabriela Arango Gaviria*

Desafíos en la producción de conocimientos. Los posgrados conjuntos ..... 25  
*Nora Domínguez, Marina Becerra y Ana Laura Martín*

La experiencia y el contexto de creación del máster oficial interuniversitario  
de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía en Cataluña ..... 33  
*Anna Grau, Montserrat Rifà y Pilar Carrasquer*

Programa de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer UNA –UCR:  
Una experiencia de ejecución compartida ..... 49  
*María Luisa Preinfalk Fernández*

## **2. Mallas curriculares para un posgrado en inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional**

---

La incorporación de la perspectiva de género y la inclusión  
social en la currícula universitaria de la UNAM ..... 56  
*Ana Buquet*

La innovación curricular para un posgrado de inclusión social  
y equidad del proyecto MISEAL ..... 65  
*Christian Rivera y Gabriel Guajardo*

La enseñanza de la teoría de género desde una  
perspectiva interseccional en un contexto internacional: Una mirada crítica ..... 73  
*Stella González-Arnal- Universidad de Hull (UK)*

### **3. Modelos de vinculación para el desarrollo de un posgrado transnacional**

---

Posgrados transnacionales: racionalidades subyacentes  
y modelos de vinculación ..... 87  
*Ana Esteves y Diana Santos*

### **4. Posgrados nacionales y políticas referentes a la calidad**

---

Los estudios de género polacos. La influencia de políticas en los cambios de la calidad ..... 103  
*Magdalena Śniadecka – Kotarska*

Los posgrados en la Universidad de El Salvador y  
el desarrollo de su calidad académica ..... 107  
*Evelyn Patricia Dubón*

### **5. Buenas prácticas en los posgrados internacionales**

---

Lecciones aprendidas para el desarrollo de posgrados internacionales: la experiencia  
de FLACSO Uruguay en la Maestría en Políticas Públicas y Género (2012 - 2014) ..... 116  
*Carmen Beramendi, Fernanda Sosa, Lena Fontela y Silvana Darré*

Experiencias de doctorantes latinoamericanos  
en Alemania: el caso de las ciencias sociales. Resultados preliminares ..... 126  
*Rocío Ramírez Rodríguez*

El Caso del Programa Centroamericano de Posgrado en Ciencias Sociales (PCPCS) ..... 137  
*Walda Barrios-Klee*

### **6. Espacio abierto**

---

Las ventajas y desventajas de considerar la palabra gender como la palabra del año 2013.  
Polonia tras 20 años de introducir los estudios de género ..... 147  
*Jędrzej Kotarski*

## 2. Mallas curriculares para un posgrado en inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional

# La incorporación de la perspectiva de género y la inclusión social en la currícula universitaria de la UNAM

Ana Buquet\*

---

## Antecedentes

Incorporar los estudios de género y la inclusión social en los planes y programas de estudio en licenciaturas y posgrados de la UNAM ha sido uno de los objetivos centrales en los procesos de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en esta institución. Sin embargo, es una de las tareas que se encuentra más rezagada y que se ha topado con distintos obstáculos institucionales.

En México, la primera incursión sobre estos temas se remonta a la década de los años setenta con un curso impartido por Alaíde Foppa, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Esta asignatura, que en un principio se llamó *Sociología de las minorías* y posteriormente *Sociología de la mujer*, nunca obtuvo el estatus de obligatoria y se dejó de impartir en 1980 cuando Alaíde Foppa fue desaparecida por el gobierno guatemalteco (Cardaci, Goldsmith, & Parada-Ampudia, 2002).

De acuerdo a un estudio sobre programas y centros de estudios de la mujer y de género en México, en la década de los ochenta se crearon algunas asignaturas de licenciatura, con carácter obligatorio y optativo, en carreras como Psicología y Enfermería y en algunos posgrados de psicología (Cardaci, 2002: 249).

En un estudio posterior, se pudo observar que la mayoría de los programas y centros analizados sí desarrollan actividades de formación en estudios de género, pero no están incorporadas en los planes y programas de estudio, por lo que no cuentan con valor en créditos<sup>1</sup>. Las actividades docentes de centros y programas se imparten a través de cursos, talleres y diplomados que se organizan de manera independiente a la malla curricular de las carreras o posgrados que ofrece la universidad<sup>2</sup>. Por esta razón, la presencia de materias con perspectiva de género en licenciatura es escasa y en posgrado normalmente el género aparece como área o línea de trabajo dentro de un programa destinado a otra disciplina (Buquet, 2005).

En la UNAM también son pocas las asignaturas relacionadas a temas de género. Existen unas cuantas en algunas facultades y en ciertas carreras, pero todas ellas son optativas<sup>3</sup>. Respecto a los posgrados

---

\* Doctora en Sociología (FCPyS de la UNAM), Maestra en Psicología (FP de la UNAM). Directora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Profesora de asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras y docente en cursos especializados, seminarios y diplomados en temas de género, sexualidades, identidades, equidad y educación.

1 Los créditos son puntos que se le otorgan a las materias, obligatorias u optativas, que se encuentran dentro del programa de estudios de una licenciatura o un posgrado.

2 Este tipo de actividades están consideradas como actualización profesional o educación continua.

3 Martha Leñero y Marián Gulías, septiembre de 2011, Anexo 5. Asignaturas relacionadas con los estudios de género en los mapas curriculares de las licenciaturas y posgrados de la UNAM (sin publicar).

solo hay especialidades y seminarios optativos. A la fecha no existe una maestría, ni mucho menos un doctorado, en estudios de género en la UNAM.

No cabe duda que los estudios de género han transitado un largo camino para lograr su reconocimiento y legitimación dentro de las universidades. Son muy pocas las instituciones de educación superior en México que cuentan con algún programa de posgrado dedicado a los estudios de género. Las IES que tienen una maestría o una especialidad en estos temas son también aquellas que llevan años con un centro o programa que ha impulsado desde adentro su creación.

Mientras el tema continuaba circulando por los márgenes de la academia, los centros y programas de género promovían diversas actividades para divulgar esta perspectiva, despertar interés y promover su incorporación en el conocimiento universitario. En este proceso jugó un papel importante la apertura de seminarios y talleres de investigación para el desarrollo de tesis con enfoque de género desde diferentes disciplinas, así como la formación de estudiantes a través de servicios sociales y prácticas profesionales (Buquet, 2005).

Los centros y programas en estudios de género han jugado un papel fundamental en dar a conocer y promover esta perspectiva. Sin embargo, la permeabilidad que ha logrado la temática de género al interior de los programas de estudio en las universidades ha sido mínima. Resalta la dificultad para incorporar esta temática como materia obligatoria en las carreras universitarias y para crear programas de posgrado en género.

Como se ha comentado a lo largo de este texto, la perspectiva de género transita de manera marginal como materia optativa o en diversos formatos (cursos, talleres, seminarios, diplomados) que no logran un reconocimiento real al no contar con valor en créditos dentro de las carreras y mucho menos una integración en la totalidad de los planes de estudio universitarios o una transformación general del currículum (Buquet, 2005).

Los centros y programas en estudios de género en México han logrado más impacto hacia el exterior de los muros universitarios. En el ámbito gubernamental estas entidades académicas participan en la profesionalización y formación de recursos humanos con perspectiva de género, concretamente de funcionarias y funcionarios que ocupan distintos niveles en la jerarquía institucional. También se trabaja en la formación de cuadros de organizaciones no gubernamentales.

Estos espacios académicos, normalmente con pocos recursos económicos y humanos, son los que impulsan la incorporación de la perspectiva de género y la inclusión social en la currícula universitaria, la realización de investigaciones y el diseño e implementación de políticas institucionales.

Sin los programas y centros en estudios de género difícilmente se hubieran logrado los avances que hoy conocemos y vivimos en las instituciones de educación superior.

### **Situación actual**

Es importante establecer una diferencia central en la incorporación de las temáticas de género e inclusión social en la currícula universitaria. Por un lado están los procesos de transversalización, dirigidos a dar a conocer la perspectiva de género e inclusión social en la formación de estudiantes de nivel superior sin importar el área disciplinaria en la que se ubiquen. Por otro lado están los procesos de formación de especialistas en género e inclusión social, orientados a crear nuevos cuadros de investigación.

En el caso de la transversalización, el objetivo no es formar especialistas en este campo de estudio, sino proporcionar a las y los estudiantes universitarios(as) elementos teóricos y metodológicos que les

permita comprender la producción arbitraria de las distintas formas de desigualdad social y otorgarles “herramientas para el análisis crítico sobre los propios paradigmas de su disciplina” (Buquet, 2011: 214). Adicionalmente, la discusión en clase sobre temas de equidad e inclusión apuntan a provocar procesos de reflexión personal que orienten al estudiantado a desarrollar valores de respeto a la diversidad humana.

La incorporación de la perspectiva de género y la inclusión social “en la formación de recursos humanos dentro de las universidades, enriquece los procesos epistemológicos y otorga nuevas herramientas conceptuales y prácticas para la comprensión y contribución a diversas problemáticas sociales que se originan en la desigualdad entre hombres y mujeres” (Buquet, 2011:214).

En este aspecto, la UNAM tiene una experiencia muy reciente que vale la pena resaltar. Una de sus unidades foráneas, creadas ex profeso para la descentralización y la presencia de la Universidad Nacional en otros estados de la República, acaba de incorporar una asignatura sobre género en todas las carreras universitarias. Se trata de la Escuela Nacional de Estudios Superiores en Morelia (ENES-Morelia). Una sede de la UNAM que aprovechó la coyuntura de creación para introducir materias de carácter transversal en todas las licenciaturas que imparte. Una de estas asignaturas se titula Trayectos de género: Encuentros con diversos campos de conocimiento. Guía para el estudio de la perspectiva de género como asignatura en las licenciaturas de la UNAM, desarrollada por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en el marco del proyecto Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en la UNAM.

La experiencia de incorporar esta asignatura en la ENES-Morelia ha sido fundamental y se requirió del trabajo conjunto entre distintas entidades universitarias. El trabajo del PUEG en el diseño de una materia lo suficientemente amplia para poder insertarse en cualquiera de las carreras que se imparten en la ENES-Morelia. La voluntad política de las autoridades de esta entidad académica para estructurar los planes de estudio de manera que se integren en todas las carreras temas tan importantes como el género. Adicionalmente, la ENES-Morelia, con ayuda del PUEG, se abocó a la búsqueda del personal docente idóneo para impartir esta materia y ha realizado distintas actividades académicas en torno al tema para generar expectativas en el estudiantado. Esta es una experiencia de transversalización de la perspectiva de género que vale la pena analizar.

En este caso participará un pequeño grupo de estudiantes, a diferencia del caso anterior en el que la totalidad de la población estudiantil está expuesta al tema. Este grupo previamente optó por profundizar sus conocimientos en el campo de la desigualdad, tienen una orientación vocacional para desarrollar su trabajo profesional desde una perspectiva crítica que se orienta a develar y deconstruir las desigualdades sociales. A diferencia de la transversalización en el nivel superior que involucra a una gran cantidad de estudiantes, pero sin profundizar en el tema, la formación especializada crea nuevos cuadros de expertas y expertos que orientarán su quehacer profesional a producir y transmitir nuevo conocimiento sobre las desigualdades sociales y a generar políticas destinadas a disminuir las asimetrías entre los distintos colectivos. Aquí es donde se insertan los programas de posgrado sobre estudios de género e inclusión social.

En México son pocas las universidades que cuentan con programas de posgrado especializados en estos temas. Una revisión realizada en 2011 (Leñero & Gulías) muestra que en el país hay solo seis instituciones de educación superior con algún programa de posgrado en estudios de género. Un análisis de la oferta académica de posgrados en el área metropolitana (México, D.F.) realizado en 2013 (Leñero) incorpora una nueva institución.

En estas revisiones se aprecian temas de gran relevancia. Todas estas instituciones tienen programas de maestría y/o especialidad en estudios de género o estudios de la mujer y en algunos casos están vin-



culados a otras temáticas como Economía, Educación o Derecho. En esta revisión sale a relucir que en México no existe un programa de doctorado en estudios de género, solo un par de instituciones cuentan con línea de investigación u orientación en esta temática. Este es el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco que incorpora en el doctorado de Ciencias Sociales líneas de investigación sobre mujeres y feminismo.

Otro aspecto que resalta es que ninguno de los programas de posgrado en estudios de género contempla temas de inclusión social y menos aún incorporan una perspectiva interseccional. Solo en algunos casos se abordan, dentro de su estructura académica, otros marcadores de diferencia social como el envejecimiento y la diversidad sexual.

La UNAM es la única institución que tiene más de un programa de posgrado en temas de género. Sin embargo, tres de ellos son especialidades –Género y Economía, Género y Derecho y Modelos de intervención con mujeres– y uno –Orientación Interdisciplinaria de Posgrado en Estudios de Género y Crítica Cultural– es solo una orientación dentro de otros programas de posgrado, pero además no ha logrado ser institucionalizado dentro de la UNAM. Esto quiere decir que en la Universidad Nacional Autónoma de México no existe una maestría ni un doctorado en estudios de género y/o inclusión social.

## Propuesta

Es necesario que la UNAM, por su historia, por su papel de liderazgo y vanguardia en diversos temas, cuente con un programa de posgrado, con maestría y doctorado, en estudios de género que incorpore una perspectiva interseccional. Se contemplan ambos niveles de posgrado porque apuntan a grados de especialización distinta desde los cuales se hacen aportes específicos al campo de conocimiento en el que están inscritos. En el caso del doctorado, el objetivo central del programa sería formar investigadoras/es sociales que estén en posición de alimentar las teorías de género, arrojando una mirada crítica sobre las relaciones y ordenamientos de género, y sobre las múltiples formas de desigualdad asociadas. Esto es consistente con el objetivo que en términos generales comprende cualquier programa de doctorado, que es:

Brindar preparación para la investigación original que genere aportes significativos al acervo de conocimientos en una disciplina, demostrando haber superado distintos niveles de complejidad en el saber que permitan avanzar, desplazar o aumentar las fronteras de un campo del conocimiento (Rama, 2007: 35).

Por cuanto hace a la maestría en género, el interés fundamental es proporcionar a quienes la cursen, los elementos para desarrollar una perspectiva de género interseccional en su campo profesional, en la crítica y diseño de políticas públicas y/o en su quehacer docente, así como las bases para hacer investigación social desde tal perspectiva. En este sentido, el objetivo es coherente con el propio de este tipo de formación: “Brindar conocimientos avanzados en un campo del saber académico o profesional, usualmente de carácter interdisciplinario, en las ciencias, las artes, las letras o la tecnología” (Rama, 2007: 34).

Actualmente se está desarrollando una propuesta de maestría en Estudios Críticos de Género entre distintas entidades de la UNAM, entre las que participan la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-Acatlán), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). Esta propuesta de enorme importancia tiene que ser considerada como un primer paso en la creación de un programa de posgrado en estudios de género en la UNAM que tenga maestría y doctorado. Ello se enfrenta, sin embargo, a

diversas dificultades. Una de carácter institucional por la cantidad de programas de posgrado que existe en nuestra Universidad. La Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM quiere evitar que se sigan multiplicando los programas de posgrado (actualmente tiene más de 40) en la lógica de que muchos de ellos repiten o reiteran contenidos abordados en otros programas. Este problema no se presenta solamente en nuestra institución sino en toda la región latinoamericana. Hay una “proliferación [...] de maestrías en áreas cada vez más específicas del conocimiento y que actualmente superan en número a las especializaciones” (Santamaría, 1995:50). Esto responde, entre otras cosas, a una lógica de diversificación de saberes que caracteriza a los niveles de posgrado frente al pregrado, que se enfoca, más bien, en la generación de conocimientos básicos. En ese sentido, la sobreoferta puede explicarse porque

[...] las instituciones están tendiendo a especializar sus posgrados en las áreas en las cuales posean ventajas de saberes para ofertar y mantener esas opciones disciplinarias. Tal expansión se está produciendo en todas las áreas curriculares no solo por la competencia, sino por la creciente división del trabajo intelectual que promueve la sociedad del conocimiento (Rama, 2007: 51).

Íntimamente relacionado con ello, si no es que como una de sus consecuencias, está “la duplicación de planes de estudio cuyo objeto, propósitos y actividades académicas son similares y que se ofrecen en dependencias diferentes, lo que produce duplicidad de esfuerzos y recursos” (Santamaría, 1995: 62).

La propuesta de posgrado de género en la UNAM, no obstante, pretende solventar un vacío institucional en el espacio académico, pues se inscribe en un campo de estudios –el de género– que por mucho tiempo no estuvo en el centro del interés institucional y que aún en la actualidad tiene un desarrollo incipiente a nivel nacional, pero que empieza a cobrar fuerza, por responder a múltiples necesidades de tipo científico y social no solo presentes en México sino compartidos a nivel internacional. Por ello no debería ser nuevamente el caso de que los estudios de género queden al margen de la importancia, institucionalidad y reconocimiento que un programa de posgrado otorga a los campos de estudio dentro de la Universidad. Como señala Durán en referencia a los postulados de Valleys, la Universidad genera “impactos cognitivos y epistemológicos dado que al orientar la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se reconoce socialmente como ‘verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza...’” (2012: 30). Los estudios de género requieren de esa legitimación institucional, pues han demostrado su pertinencia en el campo de saberes especializados de la educación de posgrado.

Ahora bien, la lenta incorporación del género en las instituciones de educación superior, se vincula también de manera directa con obstáculos de índole cultural, desde dónde emergen resistencias, de las que ya hablamos, para que la perspectiva de género impacte la formación de estudiantes de las nuevas generaciones y multiplique la formación de especialistas que desarrollen su trabajo académico desde la crítica a los sistemas de subordinación. Son estas resistencias, precisamente, las que hacen socialmente relevante el avance de los estudios de género en el ámbito académico nacional, pues delatan las raíces estructurales de la desigualdad social por condición de género y por preferencia u orientación sexual. Si como se refleja en los planes de desarrollo nacional, así como en los de nuestra institución, existe como prioridad atender a este tipo de desigualdades, es necesario entonces, abordar la estructura curricular de la educación superior especializada, pues “el debate sobre políticas de posgrado e investigación conduce inevitablemente a la discusión sobre los fines sociales del conocimiento, el tipo de sociedad que se desea construir, las necesidades e intereses sociales que deben ser atendidos” (Jover, 2010: 71).

Otra problemática que enfrenta la consolidación de esta propuesta es la falta de consenso entre las entidades académicas participantes en relación a los contenidos de la malla curricular. Las distintas tendencias

teóricas y metodológicas, pero también ideológicas, entran en tensión y se disputan la orientación y los contenidos del programa académico. Aquí hay un punto más de reflexión: distintos colectivos que representan intereses comunes se enfrentan a las dificultades propias del trabajo colaborativo y la inclusión de la diversidad de miradas. Solo por hablar de feminismo, nos encontramos con múltiples corrientes teóricas que si bien parten de un mismo centro –la desigualdad social entre mujeres y hombres- tienen claras divergencias que abonan al debate académico. Están entre ellas, por mencionar algunas, el feminismo liberal, el posmoderno y el radical. Sobre este tema, resulta particularmente relevante la reflexión de Barquet:

Este punto resume lo que es para mí el reto sustantivo del feminismo académico: continuar en el camino de la solidez y la profundización teórica, sin perder el papel fundamental de crítica social y transgresión epistemológica que aportó y prometió desde sus orígenes, como queda planteado con tanta claridad en los textos de Amorós (1985) y Riquer (1998), pero que a la vez es, en la vida diaria de la academia, una paradoja que no resulta fácil de superar. Brown (1997) lo expresa con mucha claridad, advirtiendo de una tendencia por conservar y apropiarse de la verdad, frente al surgimiento de nuevos temas, de nuevas orientaciones, de nuevos sujetos. Consideración que no está por demás recordar para no cometer lo mismo que iniciamos criticando (2002: 17).

Sin embargo, los feminismos, eje fundamental –y fundacional- de los estudios de género, son tan solo una de las dimensiones del saber comprendidas en ese vasto campo. De manera paralela podemos hablar de los estudios sobre masculinidades o sobre diversidad sexual como ámbitos del conocimiento que convergen y, en ocasiones, colisionan en la apuesta por lograr la legitimación de las estructuras curriculares. El reto, se insiste, es lograr una propuesta lo bastante integradora de esa diversidad que, a la vez, responda de manera coherente a los intereses epistémicos de la institución y a las necesidades presentes en la sociedad.

A raíz de la participación del PUEG en el proyecto MISEAL, probablemente la propuesta en curso para la Maestría en Estudios de Género de la UNAM enfrentará nuevos dilemas, porque el PUEG buscará la incorporación de la perspectiva interseccional en su malla curricular como un marco conceptual y metodológico que analice los distintos marcadores de las diferencias sociales y la producción de sujetos que se constituyen en el cruce y la interacción de distintas formas de desigualdad.

En realidad el análisis de las desigualdades y la reflexión sobre el ahondamiento de las desventajas para las mujeres al constituirse como sujetos desde una clase social desfavorecida o por pertenecer a un grupo étnico indígena o afro descendiente no es novedad para el feminismo, ni los estudios de género. Abunda la producción académica feminista en donde se cuestiona la concepción de las mujeres como un colectivo pretendidamente homogéneo que padece la desigualdad de manera similar. Mohanty (1991), por ejemplo, señala el universalismo etnocéntrico que subyace al feminismo occidental, desde el cual se alimenta la idea de la superioridad occidental al producir imágenes universales sobre ‘las mujeres del tercer mundo’ como no progresistas, tradicionales e ignorantes, en contraste con la representación que tiende a hacer de las mujeres occidentales como “seculares, liberadas y con el control de sus propias vidas” (Mohanty, 1991:159). En relación con esto, la autora plantea que los sujetos se constituyen a través de relaciones sociales específicas (y no fuera de ellas) y en tal proceso intervienen factores como clase, cultura y religión (no solo el género). Se pronuncia, por tanto, a favor de generalizaciones cuidadosas e históricamente específicas que respondan a realidades completas y posibiliten, de tal modo, la elaboración de estrategias de lucha contra la opresión.

Por su parte, Kabeer (1998), desde una crítica a las políticas de desarrollo, evidencia no solo los sesgos de género subyacentes a las mismas, dado que niegan el valor que tiene para el Estado el trabajo

doméstico y reproductivo; sino que también destaca su contribución a reproducir la subordinación del 'tercer mundo' frente a los 'países desarrollados' al equiparar desarrollo económico con crecimiento económico. Plantea, así, que una auténtica política de desarrollo debe desplazar al conocimiento pretendidamente objetivo y universal para priorizar el acceso al 'punto de vista privilegiado' de los grupos más vulnerables. Propone centrar la atención en las mujeres del 'tercer mundo' para lograr un mayor acercamiento a la realidad del subdesarrollo, pues la situación de aquellas, no está marcada tan solo por una subordinación de género sino también de clase, raza y nacionalidad.

También están los aportes de Mouffe (2001), quien propone la construcción de un concepto inclusivo de 'ciudadanía'. La autora señala que el feminismo debe renunciar a la homogeneización de la 'mujer' y contemplar la pluralidad de posiciones de sujeto que esta categoría implica, para así generar vínculos a través suyo, permitiendo lo que la autora llama una 'articulación' que, si bien están precaria y contingente como las posiciones mismas en que se ubican los sujetos, facilita la unión necesaria para la movilización política. Mouffe subraya la necesidad de que el feminismo se articule con otras luchas democráticas como parte de la construcción de un proyecto de democracia plural y radical. Su posicionamiento a favor de la necesidad de una articulación entre las distintas posiciones de sujeto, es lo que distingue la propuesta de la autora de otras visiones no esencialistas, en las que los sujetos se mantienen separados a través de sus distintas posiciones.

Este tipo de planteamientos teóricos constituye la base de la que emerge la perspectiva interseccional, la cual propone un análisis en el que no se agoten las desigualdades dentro de cada una de sus categorías, sino que se considere la interacción de los distintos marcadores sociales en la constitución de sujetos que viven formas particulares de opresión y subordinación.

El PUEG buscará dos opciones para incorporar la perspectiva interseccional en el posgrado de la UNAM. Una de ellas será promover la participación del doctorado de MISEAL en el programa de posgrado de Ciencias Políticas y Sociales, la otra será dialogar con el grupo interinstitucional e interdisciplinario que trabaja en el proyecto de la Maestría en Estudios de Género para incorporar esta propuesta en su malla curricular.

Entre las líneas de investigación que se proponen para el programa de posgrado, está la de inclusión social, en cuyo marco se desarrollarían estudios sobre: a) los mecanismos sociales que colocan a determinados individuos o grupos lejos del referente ideal que de 'sujeto' se tiene en un contexto hegemónico, segregándoles así a los márgenes sociales; y b) análisis crítico y diseño de políticas públicas orientadas a impulsar procesos de inclusión social con base en los seis marcadores de diferencia contemplados en el proyecto MISEAL (sexo/género, edad, nivel socioeconómico, etnia/raza, discapacidad y diversidad sexual).

### Otras líneas de investigación

- a) Identidades y sexualidades: en esta línea se impulsará la reflexión crítica sobre las prácticas sociales y procesos de construcción identitaria atravesados por el género y la sexualidad de manera fundamental, pero considerando también dimensiones como la edad, la etnia o el nivel socioeconómico. Se trata, asimismo, de poner en cuestión los significados asociados a la diferencia sexual y a la expresión de la sexualidad, explorando las normas y dispositivos sociales que pretenden moldearla, y las relaciones de poder que hacen de la misma su campo de disputa. Serán fundamentales en el desarrollo de esta línea, los postulados teóricos de tipo constructivista, como los de Foucault (1988), quien plantea que la sexualidad se transforma constantemente gracias a la operación de una red de relaciones

de poder-saber que no solamente proscriben conductas, relaciones y expresiones sexuales, sino que también incitan, provocan y generan otras, entre una infinidad de acciones productivas que sujetan a los individuos a distintas formas de sexualidad en relación con contextos (históricos, espaciales, culturales...) y estrategias particulares. Teresita de Barbieri señala que para entender el sistema de género, es necesario trascender “los espacios de la normalidad” en que se desarrolla mayoritariamente la vida social y explorar “las colas de las distribuciones y esas zonas oscuras y límites de la sociabilidad” (1992:162) en las que la vida no heterosexual ocupa un lugar. Este planteamiento permite ilustrar la pertinencia del estudio de las sexualidades, las identidades y sus procesos de convergencia.

- b) Análisis histórico desde el género: la propuesta, íntimamente relacionada con las demás líneas, es comprender los cambios y las permanencias en los ordenamientos de género mediante su análisis en contextos históricos y socioculturales específicos. Se pretende cuestionar la narrativa histórica desde una mirada crítica que coloque en su centro a mujeres, personas con orientaciones sexuales diversas y demás grupos respecto de los cuales tradicionalmente se ha guardado silencio o se han hecho representaciones inferiorizantes o estigmatizantes. También se brindarán las herramientas para identificar cómo desde el ojo crítico de un/a historiador/a se pueden rescatar procesos de construcción de identidades de género a través de las “actividades, organizaciones sociales y representaciones histórico-culturales específicas” (Scott, 2008:67).

## Bibliografía

- Barbieri, T (1992). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica, *Revista Interamericana de Sociología*, 147-178. VI (2-3).
- Barquet, Mercedes (2002). Reflexiones sobre teoría de género, hoy. *En Estado y ciudadanía*. México, 9-38.
- Buquet Corleto, Ana (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *En Perfiles Educativos*, 211-225. XXXIII (Especial).
- \_\_\_\_\_ (2005). Panorama actual de los Centros y Programas y Áreas de Estudios de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior en México.
- Cardaci, Dora (2002). Salud y género en programas de estudios de la mujer. Tesis para obtener el grado de doctora en Antropología, ENAH, México.
- Cardaci, Dora, Mary Goldsmith y Lorenia Parada-Ampudia (2002). Los programas y centros de estudios de la mujer y de género en México. *En Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, ed. Griselda Gutiérrez. México: PUEG-UNAM.
- Durán, María (2012). La transversalidad de género en la Educación Superior: propuesta de un modelo de implementación. *Revista Posgrado y Sociedad*, 23-43. Vol. 12. Núm. 1. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Foucault, Michel (1988). El sujeto y el poder. *En Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Dreyfus y Robinow. México, UNAM.
- Jover, Jorge (2010). *Conocimiento académico y sociedad: ensayos sobre política universitaria de investigación y posgrado*, México, Editorial UH.
- Kabeer, Naila (1998). Conectar, extender, trastocar: el desarrollo desde una perspectiva de género. *En Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Ed. Paidós Mexicana.

- Leñero, Martha y Marián Gulías (2011). Anexo 4. Programas curriculares y académicos sobre género en México y Latinoamérica. No publicado.
- Leñero, Martha y Marián Gulías (2011). Anexo 5. Asignaturas relacionadas con los estudios de género en los mapas curriculares de las licenciaturas y posgrados de la UNAM. No publicado.
- Leñero, Martha (2013). Ofertas académicas de posgrado en estudios de género. Área metropolitana. Maestría y Especialización.
- Mohanty, Chandra 1991 (1986). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. En *Third World Women and the Politics of Feminism*, eds. Chandra Mohanty, Ann Russo, Lourdes Torres, 51-81. Indiana University Press, Broomington,
- Mouffe, Chantal (2001). Feminismo, ciudadanía y política democrática. En *Ciudadanía y feminismo*, comp. Martha Lamas, 33-54. México: Instituto Federal Electoral/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Rama, Claudio (2007). *Los postgrados en América Latina en la Sociedad del Conocimiento*. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- Santamaría, Rocío (1995). *Los desafíos del posgrado en América Latina*. México: UDUAL.
- Scott, Joan (2008). *Género e historia*. México: FCE.